

Versión de la rueda de prensa del licenciado Andrés Caso Lombardo, celebrada en el Salón Verde de la Secretaría de Gobernación.
México, D.F. 3 de mayo de 1993

-sr. secretario de Gobernación, licenciado Patrocinio González Garrido: Buenas tardes compañeras y compañeros de los medios de comunicación. Mi amigo el señor licenciado Andrés Caso Lombardo se reunió conomigo en varias ocasiones, con el propósito de expresarme sus puntos de vista sobre ciertas determinaciones que él a tenido a bien tomar y que habrá de hacer de manera breve del conocimiento de ustedes.

Al licenciado Andrés Caso Lombardo, le he expresado el respeto del gobierno y mi comprensión personal, en las actitudes que ha tenido a bien tomar.

Quiero por tratarse de un asunto de declaraciones de tipo personal dejar con ustedes al licenciado Andrés Caso Lombardo y agradecerles su presencia a esta reunión que se realiza como consecuencia de la comunicación que me acaba de hacer don Andrés Caso Lombardo sobre estas decisiones.

(LIC, ANDRES CASO LOMBARDO):- Yo quisiera hacer una breve explicación. En primer lugar muchas gracias por estar aquí presentes compañeros de los medios de comunicación. Los he molestado a ustedes porque he creído conveniente informar ampliamente a la opinión pública nacional por su amable conducta, que como ustedes están enterados del el mes de febrero se inició una serie de acusaciones, de

ataques que el señor Moussavi juzgo conveniente llevar a cabo con motivo del concurso que se hizo en Méjico para adquirir radares y centros de control de tráfico aerero. La empresa que representó Nissho Iwai no salió ganadora y eso originó una protesta formal que al canalizarse con otras protestas y otras empresas que tampoco resultaron triunfadoras en este certamen originó una protesta que la secretaría de la Contraloría de la Federación dentro de sus atribuciones intervino de tal manera que al término de la investigación confirmó los dictámenes y las decisiones que se tomaron en el seno del comité que evaluó estos equipos, Así, la evaluación de los radares y los centros de control fue llevado a cabo por el (SENEAM), que es el órgano técnico que maneja el control del tráfico aéreo; el Instituto Mexicano de Telecomunicaciones, es el órgano técnico del sector comunicaciones y transportes en materia de telecomunicaciones y se recurrió al dictamen técnico de un experto de una compañía experta en controles de tráfico aéreo como es la canadiense Martín Marieta.

Además la intervención de la contraloría determinó que los concursos se habían llevado a cabo en forma transparente y que en consecuencia las dos empresas que habían ganado, la empresa Thomson CSF Y Alenia, la empresa Thomson empresa francesa y Alenia empresa italiana habían ganado por condiciones adecuadas de los equipos y por menor precio ofrecido por ellos.

En el concurso se realizó cabalmente en todos sus pasos y no fue objeto de protestas sino de una objeción formal al término de que establece la ley. Ahí intervino la contraloría y dio el fallo confirmando lo que el

sector comunicaciones habia resuelto en aquel entonces.

Fue entonces cuando a principios de febrero, el señor Mousaavi señaló en Inglaterra, en Londres, que tres hombres aparentemente funcionarios del gobierno de México se habían acercado a él y de habían solicitado un millón de dólares para poder fallar a favor de la empresa que el representaba.

Ante esta afirmación, hicimos de inmediato las investigaciones. La Secretaría de la Contraloría hizo la investigación y la propia Procuraduría General de la Republica participó en la propia investigación.

Ahora bien el señor Nissho Iwai no ha podido probar, así lo ha manifestado, Moussavi no ha podido probar.

Nunca que estos tres personajes que él dice le pidieron dinero para orientar el fallo han sido, primero sin existen, segundo lugar, si son funcionarios del gobierno mexicano, y en tercer lugar, si en su afirmación comprueba una serie de hechos que no ha podido demostrar. Pasó el tiempo, en ese momento, había llegado al final de este proceso y fue nominado para un cargo en la diplomacia mexicana. En ese momento el señor Moussavi debidamente orientado comenzó a enderzar una serie de ataques ya no al concurso, sino cambiando de objetivo y de miras a mi persona acusándome de hechos delictuosos y acusando al gobierno de México o una parte del gobierno de Méixco de haber trabajado en forma indebida en esos concursos.

Es cierto que ya la prensa inglesa no volvió a publicar una sola línea y tuvo eco en algunos medios de nuestro país. Pero se siguió actuando, se siguió en una verdadera campaña de nuestros personales con el objetivo de desprestigiar a un servidor público que tiene 48 años al servicio de la administración de nuestro país sino a la administración pú-

blica en general y en particular al gobierno de la República. Ante estas circunstancias, ante este problema severo que estamos enfrentando, yo me sentía limitado en mis acciones de defensa, porque naturalmente un funcionario público tiene que tener ciertas limitaciones en sus actuaciones en los medios de prensa y en los tribunales, Por eso, es considerado adecuado declinar la muy honrosa proposición y proposiciones que se me han hecho para representar a mi país en el extranjero, con el objeto de tener toda la libertad, absolutamente, de defenderme u contraatacar las informaciones calumniosas del señor Moussavi.

En señor Mousavi se ostenta, que es un hombre muy elegante que se da a los comisionistas, que participan en los negocios. Este primer en nuestro lenguaje se llama "coyote", Es un coyote de cuarta. lo vamos a demostrar así, No nada más nos vamos a defender, sino vamos a contraatacar severamente y que se haga acreedor ante los tribunales correspondientes de sus juicios calumniosos. No voy a permitir, para eso quedé en libertad, no tengo ninguna atadura formal, institucional que me impida defenderme y lo voy a hacer.

Yo he recibido, tengo esa enorme satisfacción, de mis padres, de mis abuelos, apellidos de los cuales estoy profundamente orgulloso, de haber recibido esos apellidos durante 50 años han participado en la vida intelectual y política, obrera de México, dos apellidos limpios Caso Lombardo.

Me propongo en regalarlos a mis hijos con la misma limpieza, esa es mi obligación moral y eso está mi tabla ética de conducta.

No voy a permitir por ningun concepto que en el extranjero o en mis país se me calumnie en aras de que estoy propuesto para tal o cual cosa, no hay nada que detenga y por eso lo voy a defender.

Creo que estas es una actitud para los medios de prensa que les pido todas su comprensión, todo su apoyo, para que las afirmaciones de un extranjero de cuarta no manchen, no hagan turburencia en la administa ción pública de México.

Y ahi si les pido a ustedes que son el contacto del sector público entre el pueblo y el gobierno nos ayuden con su objetividad. Su crítica por supuesto, su crítica, pero al mismo tiempo, su capacidad de juicio que es tan impotante en una prensa libre como la hay en México. En medios libres com9 los hayen nuestro país.

Les pido entonce que difundan ,eso en la forma que estimen conveniente y que me ayuden a m antener en buen nombre de la administración públi ca de nuestro país y mi buen nombre al cual estoy personalmente obliga do a hacerlo.

Muchas gracias.